



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Saldo Vallas SA - EX-2024-00462135- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago del saldo de la factura por la compra de materiales para trabajos de cartelería, ploteo, señalética y placa para el Aula Integral, Edificio de Ciencias II, según IF-2024-00512657-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-1040-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba el gasto mencionado y se dispone un pago en concepto de adelanto del 50% de la factura B/00002-00000121, emitida por el proveedor VALLAS S.A. CUIT: 30-71216787-0;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Disponer el pago del saldo de la factura B/00002-00000121, emitida por el proveedor VALLAS S.A. CUIT: 30-71216787-0, por la suma de \$600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura – Auditorio de subsuelo Edificio Ciencias II.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

